



SESION ORDINARIA N° 533 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
VITACURA, CELEBRADA CON FECHA 1° DE FEBRERO DE 2007

En Vitacura, a 1° de Febrero de 2007 y siendo las 09.40 horas se reúne el Concejo Municipal Presidido por su Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal y con la asistencia de los Concejales señora Patricia Alessandri Balbontin, señor Sergio Hernández Gómez, señor Juan Eduardo Izquierdo Bacarreza, señora Maria Paz Hiriart Moran y señor Guillermo Agüero.

Asisten además señor Aldo Sabat, señor Galo Errázuriz, señor José Ignacio Cañas, señora Ximena Núñez, señora Mónica Neumann.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Abogado Municipal señor Hernán Dussaubat Villanueva.



El Alcalde don Raúl Torrealba del Pedregal en nombre de Dios abre la sesión que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 533 celebrada por el Concejo con fecha 1° de febrero de 2007.

El señor Dussaubat, procede a dar lectura a la tabla preparada para el día de hoy:

Tabla.

1.- Solicitud colegio San Benito para exención de pagos municipales por ocupación de espacio público.

2.- Propuesta pública para ejecución de obras clima, electricidad Centro Cívico.

Varios.

.-

SOLICITUD COLEGIO SAN BENITO PARA EXENCION DE PAGOS MUNICIPALES POR OCUPACION DE ESPACIO PUBLICO

El señor Torrealba, tengo entendido que en sus carpetas están los datos, hay una solicitud del colegio San Benito por un proyecto de modificación en el sector del colegio que implica utilización de espacio público para lo que han pedido la excepción del pago de derechos, aquí corresponde un informe del Director de Obras que está en poder de ustedes donde nos señala que el cálculo de estos derechos es de un total equivalente a los \$ 783.622.- y como breve resumen del informe del señor Director no es favorable, no obstante ello esta es una facultad que tiene el Concejo para resolver y tratándose de una institución educacional lo hemos puesto para el análisis en esta sesión. Se ofrece la palabra.

El señor Hernández, la solicitud aunque viene firmada por una persona que no conozco su nombre por el Rector del colegio San Benito, por poder dice, viene en un papel que corresponde a quien está haciendo el trabajo que es Proyectos de Ingeniería Inspección de Obras, en consecuencia no entiendo por qué con papel con membrete de la empresa que está firma una persona por el director, eso como primera cuestión.

La señora Alessandri, no entiendo.

El señor Agüero, llama la atención.

El señor Hernández, el formulario donde viene la petición del colegio viene con R.F.A.

El señor Torrealba, tiene el logo del colegio al otro lado.

El señor Hernández, segundo me hace peso la opinión del Director de Obras y en consecuencia cuando usted Alcalde pida votación la voy a rechazar. Esa es mi opinión señor Alcalde.

El señor Torrealba, el señor Mario Canales es el Rector del colegio, él me dio un telefonazo y le expliqué cuál era el procedimiento en este tema y no hable más con él, tengo entendido que en el original está el logo del colegio, desconozco porque es ese papel, lo que me imagino que debe ocurrir es porque quien hace la tramitación aquí es generalmente la empresa constructora y por eso debe ser, no conozco más, creo que es una de las facultades del Concejo resolver, ya conozco su opinión don Sergio ofrezco la palabra.

El señor Agüero, comparto la apreciación de mi colega Sergio, sin duda que hay una omisión, pero yendo al fondo del tema estoy de acuerdo en que otorguemos esta exención, porque más que nada es una señal, porque se trata de un colegio que pertenece a una congregación religiosa, el colegio San Benito pertenece a los Padres Benedictinos, no persiguen fines de lucro y nosotros apoyamos muchísimo a la educación municipal con lo cual absolutamente concuerdo pero me parece que debemos dar igual trato a este colegio que si bien es un colegio particular

pagado pero pertenece a una congregación que no persigue fines de lucro, me parece que debemos apoyarlos, así que estoy de acuerdo en otorgar esta exención respetando absolutamente el planteamiento que formulo el señor Director de Obras pero más allá de eso encuentro que es razonable acceder a la petición por lo tanto lo apruebo.

El señor Izquierdo, quería consultar donde se va hacer la excavación, en el parque.

El señor Sabat, los trabajos son en una pared del colegio San Benito que dan al espacio público.

El señor Izquierdo, pero se habla de una excavación de 7 metros de profundidad, un alto de tres metros y un largo de 40 metros, dónde se va hacer eso en el parque Antonio Rabat o en la calle.

El señor Cañas, se van hacer en el parque.

El señor Izquierdo, apruebo aun cuando existe la opinión de la Dirección de Obras al respecto porque en definitiva si bien efectivamente puede existir algún opinión en contrario a mi juicio si podemos ejercer todas las medidas de apoyo que fueren necesarias para los establecimientos educacionales en la comuna de Vitacura siempre van a contar con mi voto favorable.

La señora Hiriart, comparto lo que dice Juan Eduardo pero también tenemos la posibilidad de bajar o no, existe esa alternativa.

El señor Torrealba, hemos hecho de todo, por ejemplo en la sesión de ayer en relación al Ministerio de Obras Públicas para las calicatas en el parque Américo Vespucio los eximimos, hace como un año atrás a la empresa Aguas Cordillera le fijamos un porcentaje de lo que les correspondía, está dentro de las posibilidades, no me cierro a nada, esta es una facultad del Concejo y si queremos ejercerla o no es algo nuestro.

La señora Hiriart, pienso como dice Juan Eduardo es un trabajo en un colegio de la comuna de Vitacura y creo que en la medida que los apoyemos es bueno, por eso que está también la alternativa de rebajar o aceptar la exención del ciento por ciento, en todo caso lo apruebo.

El señor Torrealba, la verdad es que lo quise traer porque tenía sensaciones encontradas en el tema, pero luego de algún análisis me parece importante el informe del Director de Obras pero qué ocurre, el colegio San Benito es un colegio particular efectivamente, pagado, pero es un colegio que pertenece a una institución sin fines de lucro y el producto del colegio, los excedentes que el colegio puede producir se destinan a otros colegios que están instalados en Huechuraba, en Conchalí, por ejemplo el colegio San Lorenzo si mal no recuerdo, ellos piden esto

porque de verdad trabajan sin perseguir fines de lucro como los colegios.

La señora Alessandri, este muro da al parque y es bastante bajo, prefiero aprobar esto y ver un muro en perfectas condiciones y no verlo en deterioro, por lo tanto apruebo.

El señor Hernández, rechazo, además la Ordenanza Local de Derechos Municipales establece lo que dice aquí el Director de Obras, por esa razón estoy votando en contra.

El señor Torrealba, entiendo que se aprueba la solicitud del colegio San Benito de la exención.

El señor Izquierdo, Alcalde algo muy corto para que no quede la cosa dando vueltas, efectivamente eso es lo que establece la Ordenanza pero también establece que el Alcalde con acuerdo del Concejo puede eximir los derechos.

El señor Hernández, no lo ha pedido.

El señor Izquierdo, pero como no lo ha pedido si lo está proponiendo al Concejo

El señor Torrealba, se acuerda aprobar la solicitud del colegio San Benito en la exención de \$ 783.622.- de derechos municipales por las obras que estarán utilizando el espacio público.

ACUERDO N° 2127

Por mayoría de los Concejales se acuerda eximir del pago de derechos municipales por la ocupación transitoria de espacio público al Colegio San Benito por un monto de \$ 783.622.-

-.-

PROPUESTA PUBLICA PARA EJECUCION
OBRAS CLIMA, ELECTRICIDAD EN CENTRO CIVICO.

El señor Torrealba, tiene la palabra don Aldo Sabat.

El señor Sabat, se trae a la consideración de los señores Concejales una de las dos propuestas que les había comentado en la sesión pasada que se abrían en estos días, esta corresponde a la propuesta pública en que abrieron las ofertas el día 30 y que por objetivo las modificaciones al sistema de clima, electricidad y de corrientes débiles relativas a la seguridad del

edificio, se recibieron dos propuestas a la propuesta que tiene que ver con el clima y son las empresa Clima West S.A. y Soporte Integral Ltda y además esta última empresa Soporte Integral es la única que postulo a las modificaciones eléctricas no habiendo postulando para las corrientes para las corrientes de ele relativas al sistema de seguridad del Centro Cívico. Por puntaje y mejor oferta económica se propone al señor Alcalde y a través de este procedimiento a los señores Concejales adjudicar a la empresa más económica que es la empresa Soporte Integral Ltda., en ambos conceptos que por lo demás obtiene el más alto puntaje en ambas solicitudes.

El señor Izquierdo, eran propuestas separadas, o sea podría haber habido una tercera empresa que hubiera ofertado por un solo rubro.

El señor Sabat, efectivamente, podían postulan a 1,2 o 3 rubros.

El señor Izquierdo, o sea no necesariamente Clima West S.A., quedó fuera por no hacer todo junto.

El señor Sabat, no, se trata de una evaluación.

El señor Izquierdo, ya.

El señor Hernández, aquí estamos hablando de obras de modificación de los sistemas, yo hablaría de obras de

reparación, porque lo que se está haciendo es que lo que está actualmente no sirve o no ha servido y por esa razón estamos llamando a esta propuesta, es así?, porque no existe una modificación realmente, sino que existe una reparación porque sabemos que el asunto funciona mal.

La señora Hiriart, se modifican sectores, no es reparación.

El señor Hernández, modifican o reparan, entonces quién tiene que ser responsable de esto, quien en primera instancia hizo estos trabajos, nosotros no deberíamos usar nuestros medios, presupuestos nuestros, para modificar, a mi juicio reparar algo que no está funcionando bien. Quiero salir de esta duda Alcalde.

El señor Torrealba, podríamos caer en una cuestión de semántica infinita, si es modificación o reparación y me atrevería a decir que son las dos cosas a la vez, los sistemas funcionan, lo que ocurre que el vivir el edificio después de dos años viviendo aquí, nos ha enseñado que hay cosas que no van como quisiéramos y otras van mucho mejor de lo que quisiéramos y en esos dos temas se ha pensado modificar los sistemas que se contrataron en su oportunidad porque la verdad es que son perfectibles, es sabido de todo el mundo el controlar las temperaturas, la climatización de un edificio inteligente como este que es sellado es complicado, siempre supimos que se iba a tardar un tiempo en que se acomode el sistema y nosotros acomodarnos

al sistema y aprender a utilizarlo, eso nos dijeron desde el primer día. Ahora, si es modificación o es reparación, claro se está reparando algo porque se piensa que es para que funcione mejor, cómo se está reparando, haciendo una modificación al sistema que contratamos originalmente.

La señora Alessandri, entiendo que una reparación de alguna cañería, tubería, motor estuviera malo lo que tenemos es una readecuación de la climatización.

El señor Izquierdo, en realidad esa es la palabra correcta, readecuación

La señora Alessandri, es readecuación por lo tanto es modificación, pero en las bases se llama a propuesta pública como modificación nosotros no podemos venir a cambiar el nombre aquí, porque de lo contrario tendríamos que hacer todo de nuevo.

El señor Izquierdo, no se si le puede exigir a quien hizo esto, si se tratara de una reparación, que lo corrija, la verdad es que entiendo que quien esto lo hizo en base a los requerimientos nuestros y nos entregó algo que funciona y evidentemente funciona, lo que pasa es que hay algunos Concejales que se mueren de frío, y ahí esta la clave de lo que dice Patricia en orden a que efectivamente las cosas funcionan pero después de dos años lo que se quiere es adecuarla, entonces en ese sentido legalmente ir a exigirle a quien instaló el sistema y decirle,

sabe qué no me gustaron como quedó y lo quiero de otra manera, entonces lógicamente la respuesta va a ser, pero si usted me pidió la alternativa uno y yo se la di, ahora si quiere la alternativa dos, bueno hay que pagarla.

La señora Hiriart, esto es igual que en una casa, cuando uno se hace una casa le pasan un proyecto de calefactor y lo ve, cree que está bien, luego ya te instalas en la casa y te das cuenta que hay un sector que es un páramo.

El señor Hernández, eso tiene una garantía

La señora Hiriart, no, porque usted contrató una formula

El señor Hernández, todo eso tiene garantía
Maria Paz.

La señora Hiriart, pero no garantía de readecuar

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Hernández, me abstengo

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba adjudicar la propuesta pública de obras de modificación de los sistemas de climatización, electricidad y corrientes débiles de seguridad del edificio Centro Cívico de Vitacura a la empresa Soporte Integral Ltda., por 144 millones 162 mil 769 pesos más Iva para la ejecución del proyecto de modificación de sistemas de climatización y por 95 millones 556 mil 186 pesos más Iva para el proyecto de ejecución de la modificación de electricidad del edificio Centro Cívico de Vitacura correspondiente a un valor total de 239 millones 718 mil 955 pesos más Iva, en un plazo de 175 días corridos.

ACUERDO N° 2128

Por la mayoría de los Concejales presentes se aprueba adjudicar la propuesta pública de obras de modificación de los sistemas de climatización, electricidad y corrientes débiles de seguridad del edificio Centro Cívico de Vitacura a la empresa Soporte Integral Ltda., por 144 millones 162 mil 769 pesos más Iva para la ejecución del proyecto de modificación de sistemas de climatización y por 95 millones 556 mil 186 pesos más Iva para el proyecto de ejecución de la modificación de electricidad del edificio

Centro Cívico de Vitacura correspondiente a un valor total de 239 millones 718 mil 955 pesos más Iva, en un plazo de 175 días corridos.

.-

El señor Torrealba, estaría la venía del Concejo para incorporar a la tabla dos puntos más, uno dice relación con lo que me plantea la señora Concejal Patricia Alessandri si podemos aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 1 del Concejo, pero no sé si todos los Concejales tienen la respectiva Acta.

(Los señores Concejales señalan tener todos el Acta en su poder)

El señor Torrealba, entonces si lo tienen a bien incorporamos en tabla el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 30 de enero de 2007.

El otro punto es solicitar la incorporación a la tabla de un cometido a honorarios.

(Los señores Concejales se muestran de acuerdo en que el punto sea incorporado en tabla.)

-.-

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA N° 1 CELEBRADA POR EL CONCEJO CON
FECHA 31 DE ENERO DE 2007.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, como no está en tabla, pero si tengo el Acta, no la he leído.

El señor Torrealba, por eso mismo era que pregunté si tenían todos copia del Acta.

El señor Hernández, sí, Alcalde tengo la copia del Acta pero no la he leído. Patricia leíste el Acta.

La señora Alessandri, sí, leí el Acta es por eso que pedí que la aprobaran.

El señor Hernández, si Patricia la revisó no tengo inconveniente. Apruebo.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Se aprueba el Acta sin modificaciones.

-.-

COMETIDO A HONORARIO EN MATERIA DE
LA ISO 9001

El señor Torrealba, tiene la palabra la señora Ximena Núñez.

La señora Núñez, en la Municipalidad se certificó bajo las normas ISO 9001 en los procesos de Permisos de Circulación Vehicular y la idea es que ahora la Municipalidad continúe en los procesos de aseo y ornato y en la Dirección de Tránsito, para lo cual se va a contratar un asesor que es profesor de la Universidad Católica que nos asesore en la certificación del tema.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Sabat, solamente señalar que después de un largo proceso durante el año pasado se logró la certificación de Permisos de Circulación, certificación que estaría lista, Ximena fue la coordinadora general del proyecto y la certificación internacional está en trámite se lograría sin problemas pero lo que ocurre es que el trámite es algo más largo, ahora queremos continuar con Licencias de Conducir el resto de la Dirección del Tránsito y con toda la Dirección de Aseo y Ornato y además en medio ambiente no solo lograr la 9001 sino que lograr la siguiente.

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

La señora Alessandri, apruebo.

El señor Hernández, apruebo.

El señor Agüero, apruebo.

La señora Hiriart, apruebo.

El señor Izquierdo, apruebo.

El señor Torrealba, gracias.

Entonces se aprueba asesor en la implementación de los sistemas de gestión de calidad para la

certificación de la norma 9001 y/o 14000 a la Municipalidad de Vitacura

ACUERDO N° 2129

Por la unanimidad de los señores Concejales presentes se aprueba el cometido a honorarios par la implementación de los sistemas de gestión de calidad para la certificación de la norma 9001 y/o 14000 a la Municipalidad de Vitacura.

-.-

VARIOS

El señor Torrealba, se ofrece la palabra.

El señor Hernández, en el día de ayer hablamos con respecto al plebiscito, tuvimos la oportunidad de participar en este debate el Alcalde y todos los Concejales, en ese debate todos dimos nuestras opiniones y creo que el debate se enriquece cuando se escucha a otras personas, sin embargo en el diario La Segunda de ayer hubo un tijereteo espantoso, ni lo que dijo el Alcalde, ni lo que dijimos los Concejales apareció, por eso quiero felicitar a mi amigo y colega Guillermo Agüero porque apareció la opinión que él dio en el diario La Segunda debido, me

parece, a algunas influencias que posee en el diario, lamento que nosotros no hayamos aparecido porque habría sido muy bueno que hubieran aparecido diversas opiniones porque eso como digo enriquece el debate, de todas manera te felicito Guillermo porque tus influencias son valiosas.

El señor Izquierdo, tengo un comentario. La verdad es que iba a comentar el tema pero don Sergio se me adelantó pero creo que, es una opinión muy personal, en lo sucesivo algo vamos a tener que hacer cuando tratemos este tema porque si los medios de comunicación sean quien sea retratan lo que quieren retratar y punto en una forma bastante tendenciosa , a mi juicio, y creando falsas expectativas en la comunidad, porque en definitiva eso es lo que se creo ayer, se crearon falsas expectativas, no es por culpa de Guillermo, Guillermo expresó una opinión, pero en virtud de este tijereteo tanto La Segunda como El Mercurio hoy día, porque El Mercurio hoy día reproduce en cierta manera lo que hace La Segunda, hablaron exclusivamente de la consulta, eso fue todo lo que dijeron, incluso fue una cosa relativamente divertida, la verdad que más que relativamente divertida francamente ridícula, porque las últimas tres líneas de la columna que salió ayer en La Segunda habla de que finalmente después de dar un resumen de la exposición de Guillermo, habla finalmente el Alcalde escuetamente señaló, lo digo casi textual, abre comillas todas las alternativas están abiertas. Hasta donde yo recuerdo hace mucho tiempo que no escuchaba una intervención tan larga del Alcalde, entonces la verdad es que si los medios de comunicación, sea cuales sean da exactamente lo mismo, no sé si

se tiene influencia en uno u otro, pero si los medios de comunicación van a empezar a retratar este tema en la manera que lo están haciendo con lo que a ellos les interesa ya sea por influencia de alguno de nosotros o por influencia de las personas que están involucradas cosa que tampoco descarto, resulta que lo único que vamos a estar dando al hacer señales equívocas hacia la comunidad, en consecuencia yo personalmente y aquí llamo a que en lo sucesivo tratemos de ser todos, también me incluyo, sumamente responsables en las opiniones que demos mientras estén los medios de comunicación presente y eventualmente tratándose de algunos temas álgidos como es este, recordemos que el Reglamento de funcionamiento del Concejo establece que en ciertas oportunidades pueden fijarse sesiones reservadas, personalmente no soy muy partidario del tema, no me gustan estas cosas medio secretas pero la verdad es que si sigue así la información respecto al tema es mejor que lo hagamos así porque sino efectivamente les estamos creando falsas expectativas a la comunidad, ayer en la tarde recibí muchísimos llamados en que me decían, bueno, van hacer consulta, es una idea sumamente legítima de parte del Concejal Agüero que yo ayer mismo expresé que no compartía para nada, porque me parecía que era un grado menos que el plebiscito pero plebiscito al fin y al cabo, en definitiva creo que todo este conflicto que existe hoy día ha sido entre otras cosas porque las señales que se han dado en su oportunidad con respecto al tema no fueron las correctas.

Quiero plantear esa opinión y eventualmente se volver a tratarse el tema evaluaré la posibilidad de solicitar que se declare la sesión reservada aunque no me gusta.

El señor Torrealba, el tema de la sesión secreta no está en el Reglamento, está en la Ley.

El señor Izquierdo, pero está refrendada en el Reglamento.

La señora Alessandri, como los Concejos son públicos puede asistir gente y tomar notas y nosotros estamos acostumbrados a que en este caso puede haber sido el medio que salió ayer, pero también podría haber sido La Cuarta, La Tercera y tenemos la mala suerte de que los señores periodistas, incluso teniendo un hijo estudiando para, normalmente no toman al pie de la letra lo que se dice, sino que toman lo que a ellos les interesa resaltar y eso es en cualquier medio. Por otro lado se que salió nada más que Guillermo, pero creo que me da no sé qué que uno lo ataque y diga sólo él está apareciendo en un medio cuando en el fondo no creo que él se haya acercado a la periodista y le diga que ponga solamente lo que él dijo, es el medio quien lo pone y eso podría haber pasado a lo mejor si La Tercera hubiera puesto un solo Concejal, realmente Guillermo te apoyo.

El señor Izquierdo, Patricia me voy a remitir exactamente a lo que dije a don Sergio ayer y perdona la dureza de

las palabras, pero no entendiste nada, porque yo lo que estoy hablando

La señora Alessandri,..... muchas veces ya no te entiendo.

El señor Izquierdo, es probable que no me exprese muy bien, pero mi intervención no fue en contra de Guillermo ni en contra tuya ni en contra de nadie, yo lo que dije es que seamos responsables todos.....

La señora Alessandri,..... Cuando alguien habla de la influencia

El señor Izquierdo,..... no fui yo quien hablo de la influencia

La señora Alessandri, estoy hablando de la conversación y si te distes por aludido es problema tuyo. Cuando yo escucho la palabra influencia en cualquiera de nosotros me importa. Eso es todo.

El señor Izquierdo, la verdad Patricia vuelvo a insistir este no es un problema de ego, no es un problema de influencias no se si existieron y no me importa te vuelvo a insistir tengo la impresión de que algunos vecinos que están involucrados en este tema tanto de un lado como en otro tienen bastante influencia en los medios que tanto en El Mercurio como La

Segunda que son los medios en que han publicado este tema. Ahora lo único que quiero resaltar es que en definitiva lo que estoy haciendo es llamando a la responsabilidad en lo que digamos y a la responsabilidad en lo que hagamos para evitar crear falsas expectativas. Eso es.

La señora Hiriart, comparto bastante lo que dice Juan Eduardo, creo que el tema que se trató ayer es un tema que nos está llevando a tener demasiados conflictos dentro de la comuna, por otro lado de repente cuando está la prensa sin querer uno habla un poco más para la prensa que para adentro, creo sinceramente que la comunicación y lo que sale de acá sale de repente tergiversado, lo he conversado con los otros Concejales y todos concuerdan en que habían muchos temas y eran muchos para ser tratados en una sesión secreta o reservada porque realmente la discusión es enriquecedora y uno está hablando lo que realmente dice, lo que siente y no lo que puede salir para afuera, creo que en temas así tenemos la oportunidad de trabajarlos y que salga algo o no salga nada de repente porque uno está trabajando en los temas, entonces de repente sale alguna acotación o algo así que dice alguien y es ahí donde se empieza con esta bola de mala comunicación y mal entendimiento. Este tema que ha producido tanto conflicto creo que es mejor trabajarlo en forma más reservada.

El señor Torrealba, nunca hemos tenido sesiones reservadas

El señor Agüero, Alcalde quiero agradecer la palabras de Patricia, Sergio y Juan Eduardo, créanme por favor que no ando buscando periodistas para nada, yo hable en el Concejo que fue lo que dije a vista de todos, en la cara de todos, creo que este tema junto con apoyar al Alcalde absolutamente, me limité a dar una proposición, una sugerencia que puede ser rechazada por supuesto, es algo que tenemos que ver entre nosotros, pero no tiene mayor alcance, lo que sí me sorprende y quiero hacer referencia a un llamado que recibí ayer en la tarde, recibí varias en realidad, pero uno que me recibí y que fue insólito, un señor que me dijo que yo era un traicionero del Alcalde y que le estaba clavando un cuchillo por la espalda, le dije, mira, desgraciadamente tu no lees lo que yo digo o no entiendes o no sabes nada de derecho municipal, yo he manifestado una opinión rechazando un punto pero agregando de que existen otras posibilidades que son muy distintas a las que están planteadas anteriormente. Eso fue todo Alcalde, de manera que me sorprende y espero que usted no lo tome así que yo estoy aquí para complicar las cosas o dificultar la labor de la Alcaldía , pero para nada.

El señor Torrealba, no he dicho nada.

El señor Agüero, me imagino. Parto de la base que no es ese el criterio, lo que sería condenable como una vez dijo Sergio, yo las cosas las digo en la cara y no ando repartiendo entre los vecinos copuchas ni cuentos, lo que dije fue aportando, creando algo que estoy seguro que todos mis colegas aquí también

tienen mucho que aportar por los cuales tengo el mayor respecto, creo que son personas muy idóneas para estar en este cargo.

El señor Torrealba, gracias.

Se ofrece la palabra.

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 10.10 horas.

RAUL TORREALBA DEL PREDREGAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

HERNAN DUSSAUBAT VILLANUEVA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL